

AL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Jesús Mª Benito Suena, abogado en su propio nombre y como Presidente de la Asociación Libre de Abogadas y Abogados (ALA), con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Montesa nº 49, 5º, Madrid, comparece y DICE:

Que pone en conocimiento de la Junta de Gobierno del ICAM los hechos que se dirán y solicita, conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno la documentación e información que se relaciona.

HECHOS

PRIMERO.- Entre los días 5 y 6 de diciembre la mayoría de colegiados y colegiadas han recibido el envío desde "info ICAM" (dirección de correo electrónico info@icam.es) y con "Asunto: comunicado candidatura José Mª Alonso" uno de los envíos de propaganda electoral de la candidatura encabezada por ese colegiado.

Lo excepcional del caso viene dado porque el denunciante ha recibido dicho envío ocho veces, entre las 17:35 horas del martes 5 de diciembre y las 10:57 horas del miércoles 6 del presente mes. Asimismo diferentes colegiados y colegiadas me han comunicado la recepción de ese correo electrónico de forma repetida y reiterada durante ese día (sólo a título de ejemplo y a fin de que pueda ser comprobado menciono, con su autorización, a: Carmen Sánchez Vidanes, recibido 6 veces; Endika Zulueta San Sebastián, recibido 6 veces; María Andrés, recibido 7 veces; Vilma Benel Calderón, recibido 45 veces; Silvia López Quivira, recibido 43 veces...).

SEGUNDO.- Dicha acción supone un palmario incumplimiento de los principios electorales de igualdad, neutralidad e imparcialidad en las elecciones. El denunciante ignora quién ha podido ser responsable de dicha actuación y si ha sido casual o dolosa, pero, en el crispado clima electoral de las presentes elecciones, no descarta ninguna opción incluso que no se deba a un fallo informático sino a una actitud deliberada desde instancias del ICAM para desacreditar o beneficiar a alguna candidatura. Por ello solicito a la Junta de Gobierno que me traslade la siguiente información:

- El protocolo seguido para envíos de propaganda electoral de las candidaturas por el ICAM, así como las instrucciones dadas por el ICAM al departamento o personas responsables.
- Quienes son los responsables del envío por el ICAM de la propaganda electoral de las candidaturas, personal que tiene intervención en dichos envíos y Departamento encargado de ello.

- En relación con el envío de la Candidatura de José Mª Alonso que se menciona en la denuncia, comprobación de cada uno de los pasos dados desde la remisión de la propaganda por el candidato hasta su remisión desde info@icam.es a los colegiados y las colegiadas, así como la comprobación de que se ha seguido íntegramente el mismo procedimiento y pautas que en anteriores envíos de propaganda electoral de otras candidaturas.

Por lo expuesto,

SOLICITO que, teniendo por presentado este escrito, me comunique lo siguiente:

- El protocolo seguido para envíos de propaganda electoral de las candidaturas por el ICAM, así como las instrucciones dadas por el ICAM al departamento o personas responsables.
- Quienes son los responsables del envío por el ICAM de la propaganda electoral de las candidaturas, personal que tiene intervención en dichos envíos y Departamento encargado de ello.
- En relación con el envío de la Candidatura de José Mª Alonso que se menciona en la denuncia, comprobación de cada uno de los pasos dados desde la remisión de la propaganda por el candidato hasta su remisión desde info@icam.es a los y las colegiados y colegiadas, así como la comprobación de que se ha seguido íntegramente el mismo procedimiento y pautas que en anteriores envíos de propaganda electoral de otras candidaturas.

En Madrid, a 6 de diciembre de 2017.

Asociación Libre de Abogadas y Abogados C/Montesa, 49 5º A -28006 Madrid-Tfno. y Fax: 91 401 24 54 E-mail: ala@nodo50.org - web:ala.org.es